

22/04/2019

Copiapó: Fiscalía educó a estudiantes sobre los riesgos de Internet y el mal uso de redes sociales

La Fiscalía Local de Copiapó desarrolló una educativa charla a escolares del Colegio San Francisco de la Selva respecto de los riesgos que involucra el uso de Internet y redes sociales por parte de niños, niñas y adolescentes sin el control de un adulto responsable. Actividad enmarcada dentro del Plan de Interacción con la Comunidad que está en plena ejecución en la región.

De esta manera, el fiscal Guillermo Zárate Chacana llegó a este recinto educativo para



entregar información a los alumnos de cuarto básico y profesoras de este nivel.

“Aunque cueste creer, las niñas y niños de esta edad tienen pleno conocimiento de los temas que entregamos en esta actividad. Para la Fiscalía no deja de llamar la atención el uso masivo y muchas veces sin control parental que existe actualmente de internet y redes sociales, incluidos los juegos a través de los teléfonos celulares. Razón que motiva desarrollar este tipo de actividades educativas”, dijo el fiscal.

En la charla, Guillermo Zárate explicó a los estudiantes qué es el “Grooming” y cómo se manifiesta, además de las principales características que permiten reconocer que podrían estar frente a una persona potencialmente peligrosa mientras navegan en Internet. En la actividad los alumnos demostraron tener amplia información respecto del tema, por lo que el fiscal aprovechó la instancia para entregar recomendaciones de resguardo de su integridad cada vez que utilicen plataformas de la web y redes sociales. Insistiendo en que deben mantener comunicación directa con sus padres o adultos responsables para alertar cualquier sospecha de que podrían estar siendo víctimas de algún hecho que les resulte incómodo por parte de desconocidos, especialmente en lo referido al envío de fotografías y videos.

“A partir de los casos que investiga la Fiscalía hay hechos de transferencia de material gráfico personal por parte de menores de edad, quienes no logran identificar sus riesgos. Es por ello, que hay plataformas que derechamente no debieran ser usadas por ellos, pero si sus padres lo aceptan y autorizan debe existir un control diario de su uso y de las conversaciones que mantienen, muchas veces con personas ajenas a su entorno más cercano”, dijo Zárate.

En la charla tanto alumnos como docentes pudieron hacer consultas relacionadas con esta temática, insistiendo el fiscal que todo el contenido del encuentro debe ser comunicado también a cada una de las casas de las y los estudiantes para evitar situaciones de riesgo y motivar la autoprotección de las niñas y los niños cada vez que utilicen la web.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369